

PERIODICO OFICIAL

DEL ESTADO DE HIDALGO.

TOMO XXXI.

JULIO 12 DE 1898.

NUM. 52

CONDICIONES.

Este periódico se publicará los días 1º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes.—El precio de suscripción será de un peso por cada veinte números.—Los números sueltos valen diez centavos y se expenden en las Administraciones de rentas.—Los remitidos y avisos se dirigirán a la dirección de este periódico y según su clase se impartirán gratis ó á precios convencionales, conforme á los artículos 10 y 111 de la Ley orgánica de Hacienda.

DIRECCION:

LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

REDACTOR:

Bernabé Bravo.

CONDICIONES.

Los avisos, edictos etc., etc. que se remitan de cualquier punto del Estado, no se publicarán si no vienen acompañados del certificado de entero, hecho en la respectiva Administración de Rentas ó Receptoría.—Las suscripciones se reciben en esta ciudad y en los Ilustros, en las Administraciones de Rentas.

EL 14 DE JULIO.

Dentro de dos días celebrarán los franceses, con el incontenible entusiasmo que les es peculiar, la gran fiesta con que año por año conmemoran en todo el mundo un hecho glorioso para la libertad humana, cual es la toma de la Bastilla por el pueblo parisiense.

Nos asociamos sinceramente á esa manifestación de alto patriotismo, digna de la nobilísima causa á que la consagran los buenos hijos de una República hermana, de la cual tantas luces ha recibido el espíritu de nuestra nacionalidad.

VARIAS NOTICIAS

EL SR. DON PEDRO L. RODRIGUEZ.

El 29 del pasado, fué celebrado con entusiasmo en Pachuca, el día de días del Sr. Gobernador del Estado, D. Pedro L. Rodríguez.

Todas las clases de la Sociedad se esforzaron en rivalizar, cada una en su esfera de acción, en distinguir al hombre honrado, inteligente y noble que, en un espacio cortísimo que lleva en el poder, ha cambiado por completo la faz del Estado.

Al realizar en toda la entidad federativa mejoras que no sólo han tenido prestigio, sino economía y orden, natural era que los descontentos surgieran, y éstos se hayan convertido en corresponsales de periódicos áridos de noticias, para criticar los actos de un gobernante probo, como lo es el Sr. Rodríguez.

El Gobierno General, los hombres de orden y los admiradores del prestigio de México, aplauden los trabajos del Sr. Gobernador del Estado de Hidalgo, y ven en el Sr. Rodríguez el regenerador de un Estado poderoso rico é inteligente.

Felicitemos al Sr. Rodríguez, y siga por el camino que se ha trazado, sin preocuparse de los que no están con él; sus hechos lo identificarán más tarde.

(El Estado de Guerrero.)

ELECCIONES EN EL ESTADO.

Las verificadas el último domingo, dieron el siguiente resultado:

Senador propietario, Lic. Gumesindo Enríquez. Suplente, José María Muzquiz.

DIPUTADOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE.

Actopan, Francisco Espinosa, Carlos Díaz Dufoo.

Apam, Dr. Porfirio Parra, Lic. Aurelio D. Canale.

Atotonilco el Grande, José Domínguez Peón, Dr. Galo de Ita.

Huejutla, Domingo López de Lara y Francisco Moctezuma.
Huichápan, Manuel Mirus y Jesús Rodríguez.
Ixmiquilpan, José Castelló y Carlos López
Pachuca, Luis Martínez de Castro y Dr. Jesús Díaz de León.
Tula, Manuel García Ramírez y Lic. Luis Hernández.
Tulancingo, Lic. José M. Garza Ramos y Bernabé Bravo.
Zacualtipán, Carmen de Ita y Tomás Mancera.
Zimapan, Aurelio Melgarejo y Rafael Manriquez.

MAGISTRADOS.

1º Lic. Manuel María Zamacona.

4º Lic. Silvestre Moreno Cora.

6º Lic. Francisco Martínez Arredondo.

9º Lic. Eustaquio Buelna.

10º Lic. Eduardo Castañeda.

NUMERO DE LECTORES EN LA BIBLIOTECA.

Noticia que manifiesta el movimiento que hubo en la Biblioteca del Estado, durante la segunda quincena de Junio de 1898

Número de lectores.	
De obras de Algebra.....	1
„ „ „ Física.....	2
„ „ „ Geometría.....	17
„ „ „ Historia.....	2
„ „ „ Literatura.....	18
„ „ „ Mecánica.....	48
„ „ „ Minas.....	5
„ „ „ Periódicos.....	5
„ „ „ Química.....	4
Suma.....	102
Número de visitantes.....	14

Obras recibidas.—Resúmenes del Censo del Estado de Campeche, levantado el 20 de Octubre de 1895.

Periódicos.—Se recibieron los oficiales de los Estados de Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Sonora, Sinaloa, Zacatecas y el del Estado.

De la ciudad de México: «El Diario del Hogar,» «Boletín de la Sociedad Agrícola Mexicana» y «El Combate.»

De esta ciudad «El Reconstructor.»

Pachuca, Junio 30 de 1898.—Vº Bº, P. A. Gutiérrez.—Cayetano Vicar.

TITULOS DE TERRENOS.

Con fecha 7 del actual y por acuerdo del Sr. Gobernador, se comisionó al Sr. Lic. José Lorenzo Cosío, para que solicite y recabe del Archivo General de la Nación, copia certificada de los títulos de terrenos de los diversos pueblos del Estado, para que conforme á la ley se proceda al fraccionamiento y reparto de ellos.

ENFERMERO.

Con igual fecha, fué nombrado Genaro Martínez enfermero menor del Hospital Civil, en sustitución de Ricardo Yedra.

SOBRE INSTRUCCION PUBLICA.

El Sr. Francisco Martínez ha sido nombrado Director de la Escuela número 65, en Tezahuapan del Municipio de Epazoyucan, y la Srita. Raquel Ordoñez de la número 93 en Chicavasco, Municipio del Arenal.

MAS ARBOLES.

Atotonilco, 1.º de Julio de 1898.—Sr. Secretario de Gobernación.—Hónrome de participar á Ud., para conocimiento del Sr. Gobernador, que el 29 de Junio último verificóse en esta Villa el día de árboles, con gran entusiasmo del vecindario, apadrinando el acto distinguidas señoritas y caballeros.—*J. Dolores Romero.*

COMERCIO INTERIOR.

IXMIQUILPAN.

Los artículos de primera necesidad en esta plaza tuvieron los precios siguientes: maíz \$3.00 es. hectólitro, frijol \$4.00 es. id. garbanzo, \$5.00 es. id. haba, \$4.00 es. id. arroz, \$24.00 es. 100 kilos, manteca \$39.00 id. harina, \$10.00 es. id. café \$75.00 es. id. azúcar, \$24.00 es. id. panela, \$10.06 es. id. sal \$5.00 es. id. carne de res, \$21.00 id.

METZTITLAN.

Los artículos de primera necesidad en esta plaza tuvieron los precios siguientes: maíz, los 100 litros, \$2.50 es., frijol, los 100 litros, \$6.09 es., azúcar el kilogramo \$0.26 es. café el kilogramo \$0.43 es., harina el kilogramo \$0.14 es., pilón el kilogramo \$0.06 es., chile ancho, el kilogramo \$0.52 es., chilpotle el kilogramo \$0.64 es., manteca, el kilogramo, \$0.40 es., carne de res, el kilogramo \$0.26 es., carne de cerdo el kilogramo \$0.26 es., aguardiente de pilón el litro, \$0.12 es.

TULANCINGO.

Los artículos de primera necesidad en esta plaza tuvieron los precios siguientes: maíz litro, \$0.07 es., frijol negro, litro \$0.09 es., frijol bayo litro, \$0.09 es., haba litro, \$0.06 es., arroz kilo, \$0.20 es., manteca kilo, \$0.40 es., sal del mar kilo, \$0.04 ½ es., café kilo, \$0.50 es., arvejón litro, \$0.06 es., chile ancho de primera kilo, \$0.56 es. harina kilo, \$0.11 es. chile potle kilo, \$0.48 es. chile pasilla kilo, \$0.50 es. chile mulato kilo, \$0.44 es. azúcar blanca kilo, \$0.22 es. azúcar entreverada kilo, \$0.18 es. azúcar triguena kilo, \$0.18 es. piloncillo kilo, \$0.11 es. garbanzo litro, \$0.20 es. aguardiente litro, \$0.25 es., carne de res kilo, \$0.24 es. carne de carnero kilo, \$0.26 es. carne de cerdo kilo, \$0.54.

JACALA.

Los artículos de primera necesidad en esta plaza tuvieron los precios siguientes: \$1.75 hectólitro de maíz, frijol \$0.06 litro, piloncillo \$5.00 es. los 100 kilos, azúcar \$2.75 los 11 id. café \$0.25 es. kilo, manteca, \$0.36 es. id. carne de res, \$0.32 es. id. carbón, 2 kilos por 1 es.

ZACUALTIPAN.

Los artículos de primera necesidad en esta plaza, tuvieron los precios siguientes: el litro de maíz 3 es. el de frijol, 8 es. el de arvejón 4 es., el kilo de chilpotle 8 es., de pilón, 6 es., de café 44 es., de manteca, 44 es., de jabón 36 es., de sal 10 es., de chile ancho 40 es., y de carne de res 28 es.

TENANGO.

Los artículos de primera necesidad en esta plaza tuvieron los precios siguientes: carga de maíz de 181 litros, \$5.50 es. carga de frijol de 181 litros, \$12.00 es. carga de arvejón de 181 litros, \$10.00 es. carga de piloncillo de 181 litros \$5.00 es. manteca por 11 ½ kilogramos, \$4.00 es. carne de res, por igual peso, \$2.50 es. chilpotle carga de 181 litros \$22.00 es.

NOTICIAS DE TULA.

FIESTA AGRADABLE.

Para realizar las humanitarias indicaciones del C. Gobernador del Estado, tuvo lugar el día 29 del mes anterior, el banquete ofrecido á los presos de la cárcel pública y enfermos del Hospital en esta población.

Concurrieron al acto las principales autoridades y funcionarios, así como otras muchas personas de lo más selecto de la sociedad. Podemos asegurar sin temor alguno de exageración, que los deseos expresados por el Sr. Gobernador del Estado hallaron muy fiel intérprete en el C. Jefe Político del Distrito, Sr. D. Feliciano Sánchez Mejorada, y que esta fiesta dejó gratos recuerdos en todos los que tuvimos el gusto de concurrir á dicho acto.

Este tuvo lugar de la manera siguiente: Reunidos los invitados á las 12 del medio día en el patio del Palacio Municipal, allí dimos un voto de aprobación al artístico adorno con que los Sres. Javier Berny, José M. de los Reyes y Manuel Baptista engalanaron el expresado local, convirtiéndolo en estético y amplio comedor.

A la 1 p. m. se presentaron sesenta presos que colocados convenientemente fueron atendidos con eficacia y dulzura por la encantadora y jovial Aurora Santillana, por la modesta Sra. Angela Dorantes viuda de Ramírez, y por las bellísimas Sritas. Dolores y María Santillana, Mercedes y Virginia Dorantes, Elvira García y Trinidad Salgado, acompañadas por los Sres. Berny y Reyes arriba mencionados, Francisco Santillana, Pedro Felipe Moctezuma, Graciano Baptista, Timoteo García, Manuel, Fernando, Juan y Eduardo Macotels, Manuel López Roldán, José María Arcia y algunos otros cuyos nombres no consignamos por no tenerlos presentes.

El almuerzo se compuso de seis succulentos platillos, cuya condimentación fué hábilmente dirigida por la simpática Aurorita quien se lució más que en todo con dos ricos manjares nacionales que fueron saboreados con mucho gusto por los comensales. A continuación de las viandas se sirvieron sendos platos de fruta, dulce, café y cajetilla de cigarros.

Entre la concurrencia tuvimos el gusto de contar además de las personas que hemos mencionado á la inteligente y virtuosa Srita. Profesora Natalia García, á su digna hermana la Srita. Jesús, y á los Sres. Feliciano Sánchez Mejorada, Agustín Paniagua, Lic. José Maximiano de Madariaga, Lic. Filiberto Esquivel, Enrique Calderón, Dr. Ignacio González, Edel Isonza, Evaristo Santillana, Joaquín y Fernando Magos, Valentín y Domingo Macotela, Alvaro Jiménez, Ignacio de la Peña y Trejo, José Martín López y Candelario Mejía.

Este último, por indicación del Jefe Político y otros varios amigos, hizo uso de la palabra, de cuyo discurso, que fué aplaudido por todos, solo pudimos recoger estos fragmentos: "No me guía á dirigiros la palabra la vil adulación ni el ridículo afán de aparecer amistoso; me impulsan á ello dos nobles sentimientos: el generoso rasgo del Sr. Rodríguez y el afecto sincero que me inspiran los seres desvalidos, aquellos pobres hermanos que apartados de la sociedad, llorando su infortunio, hoy son objeto del pródigo consuelo que les viene á impartir, á nombre del gobernante, el bello sexo toteca."

"Si grato es, señores, engalanar los hogares el día de nuestro nombre, aun más grato y sublime es consagrarnos en aquella fecha á las bellísimas prácticas de la filantropía, sembrando aquí y acuná, la fecundante semilla de la caridad, recoger como fruto las tiernas bendiciones y cosechar como premio las elocuentes lágrimas de gratitud que hoy bajan silenciosas á humedecer las marchitadas mejillas del ser infortunado."

"¡Bendito sea una y mil veces quien desde su alta posición de gobernante, no olvida en medio de sus inefables goces á esos seres proscritos de la sociedad; á esos seres que compurgando sus faltas ó delitos, experimentan el consuelo de verse hoy co-

mo en otros tiempos, formando parte de la gran familia social que generosa y noble como siempre, está dispuesta á perdonarles sus yerros, á recibirlos solicita en su seno, á coadyuvar si se quiere á su regeneración y á soliviarles por ahora sus cruentos sinsabores!"

"¡Actos como éste son los que enaltecen á quienes son sus autores, que ellos influyen poderosamente en el mejoramiento moral del pobre delincuente, y que viva feliz y satisfecho el honorable señor Pedro Rodríguez!"

Fue amenizado el acto con escogidas piezas de música, ejecutadas por la orquesta que dirige el entendido filarmónico D. Camilo García.

Escusado es decir que la comisión encargada de recibir á los invitados, presidida por el correcto Sr. D. Francisco Santillana, cumplió satisfactoriamente como se debía esperar de tan pulcro y honrado caballero.

A la misma hora de estos sucesos se llevó á efecto el almuerzo obsequiado á nueve enfermos del hospital, y en otros locales, el de siete presas y catorce correccionales.

La comisión encargada de atender á los enfermos del hospital estuvo compuesta por las Sritas. Margarita Bernal, Otilia Nava, María Bárcenas é Isabel Berny. Todas cumplieron satisfactoriamente con su cometido.

Engalanamos con gusto esta humilde reseña con los siguientes conceptos con que nuestro distinguido amigo Enrique Calderón se digna colaborar: "El orador nombrado para ofrecer el banquete á nombre del Sr. Coronel Pedro L. Rodríguez, fué el modesto Profesor de Instrucción Primaria D. Candelario Mejía, quien con frases sencillas, expresivas y elocuentes patentizó el humanitario propósito del gobernante. Hizo también patentes los crueles sufrimientos de seres que ya por su constitución natural, ya por su educación anómala ó ya por circunstancias excepcionales se encuentran bajo el dominio de la ley penal. Su discurso, conmovedor por demás, llenó su objeto.

En él habló del crimen sin ofender al delincuente; hizo comprender á los procesados allí reunidos que si bien es cierto que la sociedad los tiene marcados con su justa estigma por sus errores no los repele por completo, sino antes bien anhela regenerarlos y hace votos porque compurgada su culpa vuelvan al seno de ella, dignos ya, y con el ánimo firme de ser útiles para coadyuvar con ella á rendir el debido culto á las doctrinas universalmente moralizadoras y aceptadas por los pueblos civilizados, cuyos ideales de esas doctrinas, son los de hacer el bien por amor á él mismo, sin limitación y sin tasativa. Habló de los nobles sentimientos del Sr. Rodríguez al realizar un hecho tan significativo en su carrera política, y sin adulación, en conceptos aflagranados elogió tan generoso rasgo."

Termina el Sr. Calderón diciendo:

"Muy digna de elogio es la conducta seguida por el Sr. Gobernador Rodríguez, quien lejos de preocupar su ánimo, el día de su natalicio, con los regios salones en que la alta sociedad se proponía felicitarlo, hizo descender su pensamiento á esos antros que se llaman cárceles, para realizar una acción filantrópica y humanitaria llevada a feliz término con el beneplácito de sus gobernados, acción por mil títulos loable, y más si se atiende á que la costumbre actual de los mandatarios en su día, no es la de ocuparse en aliviar de alguna manera la infeliz condición de los seres abyectos, sino la de asistir con sus mejores galas á los magníficos saraos con que en muchas ocasiones la adulación acalla sus buenos sentimientos. Por los motivos expuestos se ha hecho más simpática la fiesta que acabamos de presenciar."

"No olvidaremos antes de terminar, dar un voto expresivo de confianza al Sr. Jefe Político D. Feliciano Sánchez Mejorada por lo bien que supo representar al Ejecutivo en el acontecimiento á que nos referimos, toda vez que nos constan sus desvelos y positivo empeño que tuvo para cumplir dignamente su honroso cometido."

EL CORRESPONSAL.

GOBIERNO DEL ESTADO.

XV Legislatura del Estado de Hidalgo.

SESION DEL DIA 15 DE MAYO DE 1898.

Presidencia del C. Arias.

Presentes seis ciudadanos diputados, se abrió la sesión á las nueve de la mañana; y dada la lectura á la acta de la anterior verificada el día de ayer, sin discusión se aprobó.

Se dió cuenta con las comunicaciones siguientes:

De la legislatura del Estado de Tamaulipas, fecha 3 del corriente, participando haber aprobado el proyecto de reforma de los artículos 5º, 31 y 35 de la constitución federal, sobre servicios obligatorios, en los mismos términos aceptados por el congreso de la Unión.—A su expediente.

Del ciudadano presidente de la legislatura del Estado de Tlaxcala, fecha 12 del corriente, participando el fallecimiento del C. Fernando Calderón, diputado que fué á aquel honorable cuerpo.—De enterado con sentimiento.

Habiendo concluido el despacho de los negocios que había en cartera el C. presidente declaró:—"que la XV legislatura del Estado de Hidalgo, cierra el tercer período de sus sesiones ordinarias, hoy día 15 de Mayo de 1898"; y en seguida nombró en comisión á los ciudadanos diputados Andrade F. y Armiño, para que pasen á participar este acto al ciudadano gobernador del Estado.

Se suspendió la sesión; y habiendo continuado media hora después, la comisión dió cuenta de que el ciudadano gobernador ha quedado enterado.

Se dió lectura á la presente acta, y puesta á discusión sin ella se aprobó, levantándose en seguida la sesión, á la que asistieron los CC. diputados Andrade F., Arias, Armiño, Baena, Ocadiz y Zerón. Faltaron los CC. Andrade T., Barredo, Cravioto A. Cravioto P. y Salinas.—*Jesús Arias*, diputado presidente.—*Arturo Zerón y Barredo*, diputado secretario.—*Antonio Baena*, diputado secretario.

Es copia, Secretaría de la legislatura del Estado de Hidalgo, Pachuca, Mayo 15 de 1898.—*Ramón Rosales*, oficial mayor.

XV Legislatura del Estado del Estado de Hidalgo.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Cuenta general del gobierno del Estado por el año de 1897.

República Mexicana.—Estado de Hidalgo.—Secretaría de Hacienda.—Sección de tesorería.—Cuenta general de los ingresos y egresos habidos en las arcas del Estado, durante el año fiscal que comenzó en primero de Enero y terminó en treinta y uno de Diciembre de 1897.

INGRESOS.

Existencia del año anterior.	\$ 1,489 27
Administración de Rentas de Actopan ..	29,218 23
" " " " Apam	86,777 70
" " " " Atotonilco	57,308 12
" " " " Huejutla	75,781 21
" " " " Huichápan	51,702 87
" " " " Ixmiquilpan	41,808 94
" " " " Jacala	26,568 88
" " " " Metztitlán	32,917 33
" " " " Molango..... ..	35,566 25
" " " " Pachuca	767,708 00
" " " " Tula..... ..	93,844 34
" " " " Tulancingo.....	138,623 26
" " " " Tenango de Doria	25,687 52
" " " " Zacualtipán.....	26,509 26
" " " " Zimapán	50,490 13

Pensión sobre herencias: ingreso directo á la sección de tesorería.....	7,124 23
Ingresos extraordinarios: id. id. id.	9,388 52
Donativo para fomento de la instrucción pública: id. id. id.....	100 00
Producto de impresiones: id. id. id.	43 30
Producto de telégrafos: id. id. id.....	3,263 80
Multas á empleados: id. id. id.	417 69
Exámenes y títulos profesionales: id. id. id....	45 50
Reintegros.....	647 02
Translación de dominio: id. id. id.....	8,199 24
Préstamos por particulares y negociaciones mineras.....	72,500 00
Depósito para estampillas de despachos: descuento	693 11
Suman los ingresos.....	\$1,644,414 72

EGRESOS.

Legislatura del Estado: Dietas de once ciudadanos diputados	\$ 19,008 00
Secretaría de la legislatura: sueldos y gastos...	2,911 20
Poder ejecutivo: sueldos y gastos del ciudadano gobernador y secretaría particular.....	7,065 60
Biblioteca del ejecutivo.....	96 50
Secretaría de gobernación: sueldos y gastos....	30,354 31
Secretaría de hacienda: sueldos y gastos	15,277 14
Defensores fiscales	2,035 12
Jefatura política de Actopan.....	1,718 40
" " " Apam.....	1,603 20
" " " Atotonilco	1,603 20
" " " Huejutla	2,479 20
" " " Huichapan	1,715 40
" " " Ixmiquilpan	2,006 40
" " " Jacala ..	1,603 20
" " " Metztlán ..	1,603 20
" " " Molango	1,603 20
" " " Pachuca.....	4,932 15
" " " Tula	1,718 40
" " " Tulancingo.....	2,479 20
" " " Tenango de Doria.....	1,603 20
" " " Zacualtipán	1,603 20
" " " Zimapán	1,603 20
Instrucción pública: sueldos de inspectores, preceptores y ayudantes....	170,522 13
Instituto literario: sueldos de catedráticos y empleados	16,725 38
Biblioteca é instrumentos científicos del instituto.	18,539 44
Pensiones de alumnos y gastos generales del instituto	31,640 33
Líneas telegráficas: sueldos de empleados de las oficinas telegráficas.	27,461 72
Idem idem: gastos de conservación, menores y de escritorio	23,340 32
Seguridad pública: sueldos y gastos de las fuerzas del Estado	79,362 38
Municiones de guerra.....	7,850 00
Gastos extraordinarios de guerra	5,877 01
Junta general de beneficencia	1,659 31
Inspector propagador de la vacuna.....	691 20
Festividades nacionales	3,684 21
Libros é impresos de las oficinas de hacienda....	5,322 56
Visitadores	972 33
Impresiones oficiales	9,873 37
Reposición de la imprenta	25 30
Muebles y útiles.....	27,294 11
Reparación y conservación de oficinas.....	16,404 39
Gastos de correspondencia oficial	3,105 32
Mejoras materiales.....	95,243 51
Sueldos accidentales.....	10,408 76
Amortización de la deuda interior del Estado.....	3,012 08

Gastos extraordinarios del ejecutivo.....	67,000 10
Pensionistas del Estado.....	4,320 00
Tribunal superior de justicia: sueldos y gastos. . .	26,959 68
Juzgado de 1ª instancia de Actopan.....	2,714 40
" " " " " Apam	2,472 00
" " " " " Atotonilco	2,714 40
" " " " " Huejutla	3,060 00
" " " " " Huichapan	2,565 60
" " " " " Ixmiquilpan	2,714 40
" " " " " Jacala	2,472 00
" " " " " Metztlán	2,472 00
" " " " " Molango	2,472 00
Juzgados 1º, 2º y 3º de 1ª de Pachuca.....	12,251 27
" de 1ª instancia de Tala	2,714 40
" " " " " Tulancingo.....	3,580 80
" " " " " Tenango de Doria.....	2,470 89
" " " " " Zacualtipán.....	2,429 84
" " " " " Zimapán.....	2,472 00
Defensores de pobres para los juzgados de Pachuca	1,152 00
Celadores de cárcel: subvención.....	9,000 00
Hospitales	5,520 00
Alimentos de presidiarios.....	13,067 00
Jueces conciliadores de la capital: subvención al municipio de Pachuca	1,560 00
Jefatura de hacienda: contribución federal.. . .	275,530 00
Tesorerías municipales: sus derechos.	262,025 00
Sueldos de administradores de rentas y demás empleados del ramo.....	89,978 02
Devoluciones: al C. Angeles por cobro indebido.	8 38
Préstamos: pagado por saldo de 1896 y cuenta del presente año	95,939 00
Depósito para estampillas de despachos: pagado por cuenta.....	341 30
Tesorería municipal de Pachuca: suplemento...	10,081 68
Compañía minera de Real del Monte y Pachuca: cuenta de depósito	35,000 00
Existencia en caja para 1898.....	31,083 00

Suma de los egresos: igual á la de los ingresos \$1 644,414 72

Pachuca, Diciembre 31 de 1897.—*Froilan Jiménez*, oficial 2º Vº Bº, *Pedro L. Rodríguez*—Conforme, *J. Rivalo*.
Es copia de la cuenta general del gobierno del Estado, aprobada por la legislatura en la sesión del día de hoy. Secretaría de la legislatura del Estado de Hidalgo. Pachuca, Mayo 14 de 1898.—*Ramón Rosales*, oficial mayor.

MEJORAS EN LOS DISTRITOS.

(CONCLUYE.)

Distrito de Huejutla.—En el Municipio de esta cabecera se delineó la 3ª calle de la Estación, en esta Villa, habiéndose levantado en la línea oriental de dicha calle un pretil de 45 metros de longitud, y es de mencionarse también que en la sección de Ixcatlán, de este mismo Municipio, se construyó un local para escuela de niños con fondos particulares del vecindario, cuya mejora efectuó éste por voluntad espontánea.
En el Municipio de Huazalingo se construyeron 36 metros cuadrados de empedrado, en la calle del centro de la población.
En Orizatlán se construyeron 120 metros cuadrados de mampostería, para edificio de escuelas de ambos sexos de la cabecera.
En Tlanchinol se continuaron los trabajos de la apertura del nuevo camino nacional.
Distrito de Huichápan.—Ha seguido en construcción el local destinado para la escuela núm. 208, correspondiente al pueblo de Atlán, de este Municipio.
Distrito de Ixmiquilpan.—En esta cabecera han sido ro-

puestas por la Jefatura Política, y terraplenadas las calles de Zaragoza, Alarcón de Ocaña y de Asiain, en una extensión de 455 metros cuadrados. En los cuatro puntos laterales del jardín de la plaza principal, se pusieron 4 puertas en el barandal que se inauguró el día 5 de Mayo anterior. En la cañería de la fuente principal de la plaza se compuso un tramo de 60 metros de extensión con cal y canto y atenores de barro, mandado por la presidencia municipal. En el cuarto del archivo del Juzgado de 1ª Instancia se colocaron dos bastidores de madera con vidrios. En la cárcel de hombres y de las mujeres, se han comenzado á hacer algunas obras para el escusado de la primera, y un tabique en la segunda, para formar un departamento de separo.

En Alfajayúcan se construyó y pintó toda la barda que circunda el jardín; se hicieron 16 cercos de mampostería para resguardar los arboles que existen en la plaza, y se plantaron en la misma 16 arbustos.

En el Cardonal se inauguró el 5 de Mayo anterior la fachada del Palacio Municipal, que se elevó á un metro de altura, en una extensión de 25 metros, terminando con una corniza de cantera, y se pintó el escudo nacional. Se pintó el frente de la escuela núm. 262, y se plantaron en la plaza 20 arbustos.

Distrito de Jacala.—En esta cabecera se tapó la cañería del agua potable en la parte que tiene de mampostería, en una extensión de 350 metros, con fondos del Municipio y donativos particulares. Se continuó la compostura de los caminos entre Jacala y la Encarnación, y entre Jacala y la Misión, también con donativos de los vecinos.

El Municipio de Pacula hizo el tejado de la escuela de niños con fondos del Municipio.

El Municipio de Chapulhuacán emprendió la construcción de la escuela de "El Barrio," y la reconstrucción de los caminos; esto último con donativos de los vecinos.

En el Municipio de Pisaflores se hicieron algunas composuras á los edificios municipales, y se siguió la reconstrucción de los caminos nacionales.

El Municipio de la Misión no emprendió ninguna mejora por falta de fondos.

Distrito de Metztlán.—En esta cabecera se construyó el pavimento, y pintándose convenientemente el salón escuela de niños núm. 304, así como la pieza contigua; la misma reparación se comenzó á hacer en el Salón de sesiones de la Asamblea; se blanqueó y colocaron tres puertas nuevas debidamente pintadas en el edificio "La Tercera," local de la escuela de niños núm. 305, y se comenzó á seguir la reconstrucción de los puentes de Quimixtepec y Alzontzintla; se prosiguió el nuevo camino para Molango, construyéndose de aquella vía 340 metros, consistiendo los trabajos en rebajes en varios tramos, y acopiándose piedras para los pretiles ó cortinas, concluyéndose la reconstrucción del camino que va para Jihuico en la Peña Lisa, rellenándose de cascajo un tramo de 60 metros por cuatro.

En Metzquitlán se repusieron nuevas las puertas del Salón de sesiones de la asamblea, blanqueándose el salón.

Distrito de Molango.—En esta cabecera se colocaron en el 2º piso de la Casa municipal, seis puertas y cinco vidrieras, y se compuso un tramo en el camino nacional en el punto de Achocuatlán.

En Calnali se construyó una banqueta en la acera Norte de la calle de los Mártires.

En Guerrero se compraron dos farolas para el servicio público. Se compusieron los caminos que de Jilitla conducen á Cuatolol, así como el camino nacional de Chilijapa.

En Xochicuatlán se construyeron 720 metros cuadrados de empedrado en el punto nombrado "Tecuilichapa," y se cobetearon con dinamita, para proseguir los trabajos, algunos pedrones que estaban cerca de aquél punto. Continúan las trabajos del pavimento de la escuela de niños.

Distrito de Pachuca.—En la cabecera de este Distrito se llevaron á efecto las siguientes: Reparación de la casa núm.

6 de la 6ª de Guerrero, tapiz y pintura; se continuaron los trabajos de ampliación y reparación en el edificio que ocupa la escuela oficial núm. 6. Desplante de dos salas, terminación de una cocina, terminación de un guarda-ropa y principios de otro en el Hospital municipal; se continuó la pintura de la escuela Correccional, se terminó el salón de distinción de la carcel del Estado, se plantaron 26 árboles en la calle que desemboca al jardín del presidio, y se compuso el mismo jardín. Desazolve y compostura de las atargeas de varios puntos de la ciudad; construcción de un timpano en la casa de Gobierno para la colocación de una águila, se compuso el local de la escuela oficial núm. 2, se construyeron cuatro alcantarillas bajo la vía de los ferrocarriles urbanos en la Avenida Juárez (calzada de la Villa.)

En el Mineral del Chico se reconstruyó el tejado de la escuela de niñas y se compusieron dos puertas del Hospital municipal y se reconstruyeron los albañales.

En Tezontepec, se tapó, revocó y hechó piso á la pieza que debe servir para la carcel de aquel Municipio, y se colocaron 150 metros de atargea.

En el Municipio de Zempoala se pusieron dos cómodas pintadas y barnizadas de 3 metros de alto por 2 metros 50 centímetros de largo, con bastidores, que en lugar de vidrio se les puso tela de alambre pintada, y que servirá para guardar el archivo de la presidencia; se pusieron otras dos en las mismas condiciones, de 3 metros de alto por 2 metros 51 centímetros de ancho, y que servirá para guardar el archivo de la asamblea. Se compró un reloj fechador para la Presidencia, se pusieron cuatro sardineles á las puertas, uno á la Presidencia, otro á la de la Tesorería y dos al Juzgado Conciliador. Se puso una puerta al lado Norte del jardín municipal, se compraron 166 tablas de 2 metros 52 centímetros de largo por 28 centímetros de ancho para ponerle piso á la escuela oficial para niños de aquel lugar; se hicieron 5 metros de banqueta para terminar la del poniente de la calle principal, y se reformaron 10 lavaderos públicos que estaban muy deteriorados.

En el Mineral del Monte, se construyeron 163 metros cuadrados de banqueta en las calles de Hidalgo y del Relox.

Distrito de Tenango.—En esta cabecera se inauguraron las siguientes: Se formó la nomenclatura de las calles, se abrieron dos nuevas que llevan por nombre "2 de Abril" y "5 de Mayo," un patio para la carcel de 403 metros de superficie, convenientemente circunscripto por una barda de mampostería de 388 metros cuadrados por 0'88 centímetros de espesor é introducción del agua del mismo, y se comenzó la ampliación y nivelación de la plaza principal.

En el Municipio de Tutotepec se inauguró una calle que lleva por nombre "Zaragoza," y se continúa la construcción del puente en el río de Santa María, y en el Municipio de Huehuetla se continúa la construcción de locales para las escuelas.

Distrito de Tula.—En la cabecera: Reposición de 243 metros 90 centímetros cuadrados de empedrado en la calle de Juárez; se cubrió con cascajo unos baches en el tramo comprendido entre la calle de Leandro Valle y Puenteillo.

En Tepeji se continúa la reposición del camino que une á este Municipio con la estación y hacienda del Salto; lo mismo el pavimento del camino en el lugar nombrado vulgarmente "Calvario."

En Tetepango, construcción del escusado en la escuela oficial de niños núm 401.

En Tepetitlán, reposición de árboles secos en el jardín de la plaza principal.

En Tezontepec, levantamiento de la tapia que circundará el campo mortuorio.

Distrito de Tulancingo.—En la 1ª de Cuahutemoc fueron hechos 11 metros 50 centímetros de cuñeta, por 50 de ancho; y en la cañería del agua para el hospital fué compuesto un tramo de dos metros 50 centímetros, y en Cuantepec la calle de la Independencia se comenzó á rellenar con piedra y cascajo.

Distrito de Zacualtipán —En esta cabecera de Distrito, en el camino nacional de esta Villa á la Ferrería se construyeron 684 metros por 5 de latitud.

En el Municipio de Tianguistengo se hicieron 2,416 metros cuadrados de compostura del camino nacional, entre los puntos de Aouatlán, Quixmalacaco y Tepeapa, con fondos que ministra el Superior Gobierno del Estado, y la terminación del enlozado del portal del palacio municipal, con fondos del Municipio.

Sección de Avisos.

ENFERMEDADES

De la sangre. Cuando la sangre está alterada y el sistema se vuelve Anémico ó Escrofuloso, lleva la enfermedad por todo el cuerpo, pues la corriente de la vida humana consiste en la sangre. Esto prueba la necesidad de una sangre pura y rica, porque si adquiere una condición empobrecida, resultan Fiebres, Reumatismo, Malaria, Escrófula Pulmonar ó Tisis y Debilidad General. La

PREPARACION DE WAMPOLE,

que contiene los principios activos medicinales del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre, resiste los ataques de los gérmenes de enfermedad en la sangre, estimula en ella la acción saludable, y es altamente recomendada por los Médicos, como el mejor tratamiento moderno para recuperar la salud y las fuerzas que se han debilitado por alguna enfermedad consumidora. Es tan sabrosa como la miel. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en las Boticas.

S. F. DEL RINCON, MEXICO, Enero 6 de 1897.
SRS. H. K. WAMPOLE Y CIA. *Estimados Señores:*

Me es altamente satisfactorio dar á Uds. un voto de gracias por los magníficos resultados que he obtenido con su excelente Preparación de Wampole. El exquisito sabor que tiene, hace tomarla sin repugnancia alguna, no sucediendo lo mismo con otras preparaciones en cuyos componentes entra el aceite de hígado de bacalao. He padecido durante cinco años de un reumatismo muscular y articular acompañado de extenuación, debiendo mi alivio, en gran parte, á su magnífica preparación, pues ha cesado por completo el reumatismo, recuperando día á día fuerzas y carnes, habiendo tomado hasta hoy unas cinco ó seis botellas grandes. Y para que hagan de esta carta el uso que les convenga la remito á Uds. repitiéndome su afmo S. S.
VALERIANO TORRES, Director de "El Heraldito."

PREPARACION DE WAMPOLE.

PREPARACION DE WAMPOLE.

Derechos enterados en la Secretaría de Hacienda por tres meses, el 26 de Abril de 1898.—Recibido, Abril 26 de 1898.—*Quiroz.*

JUDICIALES.

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE TULANCINGO.

—CEDULA HIPOTECARIA.—

En el juicio hipotecario que ha promovido en este Juzgado el C. Lic Gabriel Barranco Pardo en representación del municipio de Singuilucan contra la Sra. Virginia Anduaga vda. de Vergara, el actor funda su acción en una escritura otorgada en esta ciudad, ante el Notario Felipe García á once de Mayo de mil ochocientos noventa y seis, en la que consta: que los Sros. Bernardino, Justino, Hereulano, Tomás y Leandro Espejel, reconocieron deber todos de mancomun insólidum á la municipalidad de Singuilucan, la cantidad de *mil seiscientos cincuenta pesos* que recibieron á su completa satisfacción, y se obligaron á pagar en el término de nueve años contados desde la fecha de la escritura, pagando entre tanto el rédito del seis por ciento anual pagadero por tercios adelantados; y para la seguridad del pago tanto del capital como de los réditos, constituyeron hipoteca especial y determinada de una casa de su propiedad, situada en la plaza del pueblo de Singuilucan, y que linda por el Norte con la Parroquia; por el Oriente con solares de Doña Jesús Montaña; por el Sur con la casa de Don Francisco Ramírez y Don Crispín Zimbrón calle enmedio, y por el Poniente con la plaza del pueblo.

En la promoción nominada el actor dice que posteriormente la precitada finca pasó á poder de la actual poseedora Doña Virginia Anduaga vda. de Vergara vecina de Huauchinango, Estado de Puebla sin que hasta hoy haya solventado el crédito hipotecario, pero ni los intereses que ascienden á *quinientos noventa y cuatro pesos* según la liquidación presentada formada por el Tesorero Municipal; en cuya virtud el propio actor pidió se libre cédula hipotecaria contra la ya mencionada finca, y el suscrito Juez en vista de las constancias y documentos presentados, ha mandado se expida la correspondiente cédula hipotecaria en los términos dispuestos por los artículos 964, 965 y 966 del Código de Procedimientos Civiles.

En consecuencia queda sujeta á *juicio hipotecario* la casa que se ha descrito. Lo que se hace saber á las autoridades, y al público, para que no se practique en la mencionada casa ningún embargo, toma de posesiones, diligencia precantoria ó cualquiera otra que entorpezca el curso del presente juicio ó viole los derechos en él adquiridos por el municipio de Singuilucan.

Tulancingo, Julio 7 de 1898.—*Juan José Rossell.*—*Felipe García,* Escribano Público. 3—1

Administración de Rentas.—Tulancingo.—Derechos enterados, Julio 9 de 1898.—Recibido, Julio 11 de 1898.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE METZTITLAN.

EDICTO.

En los autos del intestado de Don Patricio Cárdenas, vecino que fué del pueblo de Jilotla de este Distrito, el C. Leopoldo Posada Juez 1º Conciliador de esta Sección Judicial, en auto de esa fecha ha mandado se convoquen por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en los periódicos "Oficial" del Estado y "Diario del Hogar" de la ciudad de México, á las personas que se crean con derecho á la herencia, para que en el término de treinta días contados desde la última publicación en el "Periódico Oficial" se presenten á deducirlos.

En cumplimiento de lo mandado pongo el presente para su publicación.

Metztitlán, Junio 21 de 1892.—*Teodoro Pindter,* Secretario. 3—1

Administración de Rentas.—Metztitlán.—Derechos enterados, Junio 23 de 1898.—Recibido, Julio 8 de 1898.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.

DISTRITO DE PACHUCA.—RICARDO P. TAGLE, NOTARIO PUBLICO.

REMATE.

Por disposición del Sr. Pablo Islas, Juez 3º de 1ª Instancia, de este Distrito, á las diez de la mañana del segundo día útil inmediato siguiente á la tercera publicación de estos avisos en el "Periódico Oficial" de este Estado y en el local del juzgado se procederá á rematar en pública subasta una casa ubicada en el barrio del Bordo, del pueblo de Zerezo de este municipio, propia del C. Buenaventura Campos y que tiene estos límites: por el Norte, el camino que conduce á La Estanzuela; por el Sur, con terreno de Julián Anaya; por el Oriente, el cerro de "La Rejona" y por el Poniente, terreno y casa de Valentín Monsalvo. Servirá de base para las posturas la suma de cien pesos, que es la cantidad por la que esa finca paga sus impuestos fiscales. La disposición citada fué dictada en los autos del juicio verbal hipotecario que Don Ricardo Sobey (hijo) sigue contra Don Buenaventura Campos.

Pachuca, 7 de Julio de 1898.—*Ricardo P. Tagle,* Notario Público. 12—20—28

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Julio 8 de 1898.—Recibido, Julio 8 de 1898.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE HUICHAPAN.

En los autos sobre intestado del Sr. Florencio Hernández, vecino que fué de este municipio, el C. Lic. Amando G. Motezuma, Juez de 1ª Instancia del Distrito, que de ellos conoce, ha mandado que por edictos que se publicarán tres veces consecutivas en los periódicos "Oficial" del Estado y "Diario del Hogar" de la ciudad de México, se convoque á las personas que con cualquier carácter se crean con derecho á la herencia, para que comparezcan á deducirlo dentro del término de treinta días, que se contarán desde la última publicación en el primero de dichos periódicos.

Y para su publicación en el "Periódico Oficial" expido el presente.

Huichápan, Julio 6 de 1898.—*José María Chárez Nava*, Secretario. 3—1

Administración de Rentas.—Huichápan.—Derechos enterados, Julio 6 de 1898.—Recibido, Julio 11 de 1898.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE TENANGO DE DORIA.
EDICTO.

En el juicio ejecutivo mercantil sobre pesos, seguido en este Juzgado por el Sr. Carlos España contra el Sr. Antonio MENCHACA, el C. Lic. Enrique Melo Juez de 1ª Instancia de este Distrito, con fecha veinticinco del mes en curso mandó: que por medio de edictos publicados en los periódicos "Oficial" del Estado y "El Universal" de la ciudad de México, se anuncie la venta en subasta pública, con calidad de remate, de los bienes embargados al deudor, debiendo servir de base para los postores, la cantidad de cuatro mil quinientos pesos en que han sido valuados, y señaló para dicha diligencia, las diez de la mañana del día quince del entrante mes de Julio. Los bienes de que se trata, son, un rancho nombrado "Los Naranjos y Peña Blanca," ubicado en la ranchería de La Laguna de esta jurisdicción, una casita de madera tapada de tejamanil y tres chozas de zacate y veinticinco mil matas de café, de las cuales, unas se encuentran en buen estado y otras no, en un rancho linda al Norte, con el río y terrenos de Angela Castro; al Sur, linda con terrenos de Santiago Aguilar; al Oriente, con terrenos de Andrés Vargas y al Poniente, con terrenos de Antonio Ibarra y el mismo río; expidiéndose el presente para su publicación en el "Periódico Oficial" del Estado.

Lo que se hace saber al público en cumplimiento de lo mandado.

Tenango de Doria, Junio 27 de 1898.—*Manuel San Juan*, Secretario. 3—3

Administración de Rentas.—Tenango de Doria.—Derechos enterados, Junio 28 de 1898.—Recibido, Julio 2 de 1898.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE ZACUALTIPAN.
AVISO.

En el juicio testamentario del finado Felipe Cabrera, vecino que fué de la ranchería de La Pabua de esta jurisdicción, el C. Crescencio Olivares, Juez 1º Conciliador propietario de esta cabecera y sustituto legal del de 1ª Instancia del Distrito, que conoce de él, por auto de esta misma fecha ha mandado que para la facción de inventarios solemnes y avalúo de los bienes hereditarios, se cite á los interesados por avisos que se publicarán tres veces consecutivas en los periódicos "Oficial" del Estado y "Diario del Hogar" de la ciudad de México, señalándose para que principie la diligencia las diez de la mañana del décimo quinto día útil inmediato á la última publicación en el primero de los periódicos citados.

Y en cumplimiento de lo mandado lo hago saber al público.

Zacualtípán, Junio 27 de 1898.—*Adolfo Lémus*, Srío. 3—3
Administración de Rentas.—Zacualtípán.—Derechos enterados, Junio 28 de 1898.—Recibido, Julio 2 de 1898.—*Quiroz*.

MINERIA.

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN.

Núm. 95.—El C. Malaquias Licona vecino de Ixmiquilpan, solicita con seis pertenencias, la concesión de una veta de metal de plomo que existe en el municipio del Cardonal, Distrito de Ixmiquilpan de esta jurisdicción, las cuales pertenencias llevarán por nombre "La Trinidad," y colindan: por el Norte y Poniente con terreno libre, por el Oriente con la mina "Sangre de Cristo," y por el Sur, con la mina "Santa Eligenia."

Practicará la medición, sin perjuicio de tercero, el Sr. ingeniero Teodomiro Lugo, vecino de Pachuca.

Queda abierto el plazo de cuatro meses contados desde esta fecha, para la substanciación de este expediente.

Zimapán, Julio 4 de 1898.—*Luis G. Sánchez*. 3—1

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Julio 7 de 1898.—Recibido, Julio 8 de 1898.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN.

Núm. 96.—El C. Malaquias Licona vecino de Ixmiquilpan, solicita con cuatro pertenencias, la concesión de una veta de metal de plomo que existe en el cerro mineral al Norte del municipio del Cardonal Distrito de Ixmiquilpan de esta jurisdicción, cuyas cuatro pertenencias se llamarán "El Gran Poder de Dios," y sus linderos son: por el Poniente con la mina "La Soledad," y por el Norte, Sur y Oriente con terreno libre.

Practicará la medición, sin perjuicio de tercero, el C. ingeniero Teodomiro Lugo, vecino de Pachuca.

Queda abierto el plazo de cuatro meses contados desde esta fecha, para la substanciación de este expediente.

Zimapán, Julio 4 de 1898.—*Luis G. Sánchez*. 3—1

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Julio 7 de 1898.—Recibido, Julio 8 de 1898.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN ZIMAPAN.

Núm. 97.—El Sr. José Rosevear, originario de Inglaterra, vecino de esta ciudad y minero, solicita la concesión de las "Demasías" libres que existen entre las minas "San José (á) Volador," "San Enrique," "Santa Cecilia" y "Todos Santos" para explotar vetas de plomo y plata que allí atraviesan y ubicadas en el panino de La Ortiga de esta municipalidad.

Practicará la medición, sin perjuicio de tercero, el C. ingeniero de minas Benjamín Rubio, vecino de esta ciudad.

Queda abierto el plazo de cuatro meses contados desde esta fecha, para la substanciación de este expediente.

Zimapán, Junio 29 de 1898.—*Luis G. Sánchez*. 3—2

Administración de Rentas.—Zimapán.—Derechos enterados, Junio 29 de 1898.—Recibido, Julio 4 de 1898.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.

AGENCIA DEL MINISTERIO DE FOMENTO EN EL RAMO DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 34.—El C. Guillermo E. Pascoe, vecino de esta ciudad, solicita con tres pertenencias la mina de metal de plata San Nicolás, situada en el cerro de La Laja, municipio del Mineral del Chico del distrito de Pachuca, y que colinda, por el Norte con la mina Los Angeles, por el Sur con San Isidro y Las Papas, por el Oriente con San Pascual y San Eugenio, y por el Poniente con Las Papas.

Practicará las medidas, sin perjuicio de tercero, el ingeniero topógrafo C. Atilano Manríquez, de esta vecindad.

Queda abierto un término de cuatro meses para la substanciación del expediente.

Pachuca, Junio 28 de 1898.—*Ramón Rosales*. 3—2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Julio 4 de 1898.—Recibido, Julio 5 de 1898.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.
AGENCIA DEL MINISTERIO DE FOMENTO EN EL RAMO
DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 30.—El C. Roberto Moreno, vecino de esta ciudad, solicita con diez y seis pertenencias y con el nombre de Co vadonga, la mina de metal de plata Santa Teresa y su ampliación, situada en el Mineral de Santa Rosa, municipio del Arenal del distrito de Actopan, y que colinda por el Poniente con la mina Cortés, por el Oriente con las de Grijalva y ampliación de San Miguel del Oro, por el Sur con la de Poder de Dios y por el Norte con la de Minorva.

Practicará las medidas, sin perjuicio de tercero, el ingeniero topógrafo C. Pedro Ríoseco, de esta vecindad.

Queda abierto un término de cuatro meses para la substanciación del expediente.

Pachuca, Junio 8 de 1898.—*Ramón Rosales.* 3—2
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Julio 7 de 1898.—Recibido, Julio 7 de 1898.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.
COMPANIA MINERA "SAN ESTEBAN Y ANEXAS."
Sociedad Anónima.
—MINERAL DEL MONTE.—

El Consejo de Administración de esta Compañía en sesión de hoy acordó decretar el cobro de la 16, 17 y 18 exhibición pagaderas respectivamente en la segunda quincena de los meses de Julio, Agosto y Septiembre del presente año á razón de veinticinco centavos por acción que pagarán los señores accionistas en esta ciudad en el despacho de la Compañía 5^a calle de Hidalgo núm. 15 y en México al Sr. Don Pablo Larqué Canoa núm. 10.

Pachuca, Junio 30 de 1898.—*Manuel Madrigal,* Srio. 3—3
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Julio 1^o de 1898.—Recibido, Julio 1^o de 1898.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.
AGENCIA DEL MINISTERIO DE FOMENTO EN EL RAMO
DE MINERIA EN PACHUCA

Núm. 33.—Los CC. Jesús E. Suarez y Andrés Camacho, por sí y por los CC. Vicente Castillo y Miguel Gutiérrez, siendo todos vecinos de esta ciudad, solicitan con cuatro pertenencias y con el nombre de La Porfía, una mina de metal de plata que tiene abierto un socavón, situada en terrenos del pueblo de Zerezo del municipio y distrito de Pachuca, y que colinda por el Norte con el arroyo del Jaramillo, por el Sur con el pueblo de Zerezo, por el Oriente con el cerro del Batán y por el Poniente con el de Las Miipitas.

Practicará las medidas el ingeniero de minas C. Hermenegildo Muro, de esta vecindad.

Queda abierto un término de cuatro meses, para la substanciación del expediente.

Pachuca, Junio 28 de 1898.—*Ramón Rosales.* 3—3
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Julio 1^o de 1898.—Recibido, Julio 1^o de 1898.—*Quiroz.*

DIVERSOS AVISOS.

ESTADO DE HIDALGO.
ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE HUICHAPAN.
AVISO

El día 16 del mes en curso, á las diez de la mañana, tendrá verificativo en los estrados de esta Administración, la segunda almoneda en calidad de remate de un terreno de labor denominado "Dongú" de la propiedad del C. Refugio Trejo, sito en el municipio de Tecozautla de este Distrito y será postura admisible la que llegue á las tres cuartas partes de la cantidad de \$48.38 es á que ha quedado reducido el valor de la referida finca después de hecha la deducción que demarca la ley.

Lo que se avisa al público en solicitud de postores.
Huichápan, Julio 7 de 1898.—*Diego Pascoe.* 2—1
Recibido, Julio 11 de 1898.—*Quiroz*

ESTADO DE HIDALGO.
ADMINISTRACION DE RENTAS DEL DISTRITO DE HUICHAPAN.
AVISO.

La 2^a almoneda en calidad de remate de un terreno de labor nombrado "Nazeazhá," de la propiedad de la Sra. María Secundina Ramírez, situado en el municipio de Tecozautla de este Distrito, tendrá verificativo en los estrados de esta Administración el día 15 del actual á las diez de la mañana y será postura admisible la que llegue á las tres cuartas partes de la cantidad de \$94 50 es. á que ha quedado reducido el valor del mencionado predio después de hecha la deducción que marca la ley.

Lo que se avisa al público en solicitud de postores.
Huichápan, 7 de Julio de 1898.—*Diego Pascoe.* 1—1
Recibido, Julio 11 de 1898.—*Quiroz.*

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.



La mejor preparación para conservar,
restaurar y embellecer el cabello es

El Vigor del Cabello
del Dr. Ayer.

Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos ó impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, le devuelve el color original y su contextura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Quiera se emplee el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, suplanta todas las demás preparaciones y pasa á ser el favorito de las señoras y caballeros.

El Vigor del Cabello
del Dr. Ayer . . .

PREPARADO POR
Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
Medallas de Oro en las Principales
Exposiciones Universales.

Derechos enterados en la Secretaría de Hacienda por seis meses, el 17 de Febrero de 1898.—Recibido Febrero 17 de 1898.—*Quiroz*

REPUBLICA MEXICANA.—ESTADO DE HIDALGO.
SECRETARIA DE GOBERNACION.
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1900.
AVISO.

Se participa á los habitantes del Estado, que los pedimentos de envío y las etiquetas que, según los artículos 24 y 25 del Reglamento respectivo, deben acompañarse á todos los objetos que se remitan á la Secretaría de Fomento, para ser presentados en ésto Certamen, se facilitan á todas las personas que los soliciten, en la Sección 2^a de la Secretaría de Gobernación del Gobierno del Estado y en las Jefaturas Políticas de los Distritos.

Pachuca, Julio de 1898.—**RODOLFO ISUNZA,** Oficial mayor.